GOBERNACION
DEPARTAMENTO
CENTRAL

Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones

Areguá, 13 de noviembre de 2012

GDC / UOC Nº 260/2012

Señor
Ing. Douglas Oneto
Director Nacional - DNCP
Presente.

REF.: **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 02/2012 "Adquisición, Suministro, Transporte, Entrega y Descarga en Escuelas de los Productos: Leche Fluida UHT y de Galletitas Dulces Fortificadas con Vitaminas y Minerales – AD – REFERENDUM" ID Nº 245.424**

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente comunicamos la modificación del Pliego de Bases y Condiciones en el **punto 5 y el punto 7** de las Especificaciones Técnicas de "Galletitas Dulces Fortificadas con Vitaminas y Minerales" quedando ahora de la manera que se detallan a continuación:

ADENDA Nº 02/2012

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE GALLETITAS DULCES FORTIFICADAS CON VITAMINAS Y MINERALES

PUNTO: 5) REGISTROS SANITARIOS

La empresa adjudicada deberá contar con los siguientes registros expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.), **al momento de la presentación de la oferta**:

- Registro de Establecimiento (RE Nº) **Se aceptarán documentos en trámite.** (Del Fabricante)
- Registro de Establecimiento (RE Nº) **Se aceptarán documentos en trámite.** (Del Distribuidor)
- Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA Nº) **Se aceptarán documentos en trámite.-**

PUNTO: 7) REQUISITOS DOCUMENTALES Y CONTROL DE CALIDAD.

7.1 Con la presentación de la oferta, el Oferente deberá presentar:

- Declaración Jurada de la composición físico-química y aporte de nutrientes del producto terminado que avale el cumplimiento de las especificaciones técnicas. La no presentación de la Declaración Jurada será motivo de descalificación de la oferta. (Formulario N° 8 – Sección VI)
- Informe Técnico (análisis) del INTN **(se aceptarán documentos en trámite)** que confirme los valores declarados por el oferente de:

1. Valor energético (Calorías)
2. Carbohidratos
3. Proteínas
4. Grasas
5. Sodio

Finalmente, solicitamos se eleve al portal de la DNCP la presente adenda.

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.

Unidad Operativa de Contrataciones

ABOG. GONZALO ZAVALA
Coordinador – UOC – GDC